

Santiago, 12 de diciembre de 2022  
GG/201/22

Señora  
Solange Berstein Jauregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF: Hecho Esencial. Informa reparto de dividendos.**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en la Sección 1, numeral 1.1.4.1 de la Circular N° 991, y Circular N° 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy denominada Comisión para el Mercado Financiero, y especialmente facultado para ello, cumpla con informar que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 12 de diciembre del año en curso, se acordó el pago de un dividendo definitivo eventual de \$50.000.000.000.-, equivalente a \$11.944,2576 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios de años anteriores.

La Junta Extraordinaria de Accionistas acordó que el pago del dividendo se realizará el día 23 de diciembre del presente, y tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Compañía, al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago por la Junta Extraordinaria de Accionistas en conformidad a la Ley.

Hacemos presente que, a la fecha, la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia dispuestos en el DFL N° 251 para proceder al reparto de dividendos con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Adjuntamos Formulario N° 1 de acuerdo con lo establecido en la Circular N° 660.

Sin otro particular, saluda atentamente,

*Pablo Cruzat A*  
Pablo Cruzat A (Dec 12, 2022 16:15 GMT-3)

**Pablo Cruzat Arteaga**  
**Gerente General Subrogante**  
**Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.**



## 6. Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha término opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)
- 6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Acc. Post-mov.: \_\_\_\_\_ (solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. soc. emisora: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: \_\_\_\_\_
- 6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ acciones a recibir por una acción c/ derecho
- 6.09 Precio de la acción: \_\_\_\_\_ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$ \_\_\_\_\_

## 7. Observaciones

Estos dividendos corresponden al reparto de utilidades con crédito por Impuesto a la Renta.

El Dividendo se carga contra la cuenta contable 5.22.33.00 Dividendos

El aviso relativo a los accionistas que tendrán derecho al dividendo en conformidad con lo señalado en el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas se publicará en el Diario El Libero el día de 16 de diciembre del 2022.

Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada.

Horario y lugar del Pago: Av. Apoquindo 3.600, piso 10 entre las 09:00 y las 18:00 horas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente"

*Pablo Cruzat A*

Pablo Cruzat A (Dec 12, 2022 16:15 GMT-3)

**Pablo Cruzat Arteaga**  
**Gerente General Subrogante**  
**Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.**